



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00597118- -UNC-ME#FA

VISTO

La resolución Resolución Decanal N° 80 del año 2020 y el informe de la profesora Restiffo, emitido por el Área de Personal y sueldos el día 30 de abril de 2020 adjunto a orden 12 de Documentos de Trabajo de este expediente.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reparar errores materiales involuntarios en la redacción de la citada Resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1 de la R.D N° 80/2020 en donde dice:

35,788	RESTIFFO, Marisa Gabriela	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	Introducción a la Historia de las Artes	29/03/2020
--------	---------------------------------	---	--	------------

, debe decir:

35,788	RESTIFFO, Marisa Gabriela	Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva	Introducción a la Historia de las Artes	28/03/2020
--------	---------------------------------	---	--	------------

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Concurso.

Lfb/cbp